

los referidos díes Guarros por solo lo que
recia al presente me el Maro, y sin perjuicio
era hasta que pon dhos Ganaderos Chaya, y se
tomara la Ciudad la Provi^a que tenga po^x Combe
mone.

Letano

Pedro Joseph
de Guirro

José Nicolás
Moya Vare

Antonio

Silvano Paez

Mendoza

En la M. N. y M L Ciudad de horca
a Perme, diar el mes enero de mil setecientos ochenta y seis años le turnaron a Conceder 105
horcas Tumaria y residencias villa en la
Gala que acostumbra para tratar y consej
en cosas tecnicas, Señor de Guadalupe
bien y utilidad de esta Republica ha saben
el Señor Dr. Sebastian Kentora de Sedano
el Conde de Huixquemadín Alcalde Honorario
el Crismon era menor Oficio de Granada. Cura
y Capellan a guerra destruida Ciudad y resi-
dencia Magister y Profesora Dr. Gines de la
M. Alonso Ferrer, Dr. Gines Garcia Arcaxon

